

| | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha 24.09.2019 | Sección Mercados | Página 27 |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|

CORPORATIVO

#OPINIÓN

VENCE PLAZO PARA LA LEY FINTECH EN EL PAÍS

Gruma que comanda Juan González Moreno acaba de cumplir su aniversario 70 en plena expansión internacional

ROGELIO VARELA



Dicen que no hay plazo que no se cumpla y por lo pronto mañana termina la carrera para que las instituciones financieras con participación en plataformas tecnológicas acrediten que cuentan con todos los requisitos establecidos por la Ley Fintech. Empero, tras un año y medio de margen, todo indica que son muchos los llamados y pocos los elegidos.

Justo aquí fíjese que Toka Internacional, empresa 100% mexicana de **Hugo Villanueva Cantón**, podría ser la primera en entregar la documentación necesaria ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de **Adalberto Palma Gómez**, para si todo sale bien, ser reconocida como una Institución de Fondos de Pago Electrónicos, motivo por el que integró una carpeta de más de 3 mil hojas en las que detalla que cuenta con el capital mínimo para operar, además de controles internos y de administración de riesgos. Requerimientos a los que se adicionan estándares suficientes de seguridad de la información y continuidad de la operación, separación de recursos propios y los ingresados por sus clientes, marco de prevención de lavado de dinero, así como realización de auditorías externas independientes, entre otros.

No obstante, en el sector se sabe que entre las poco más de 120 empresas que deben entregar el respectivo expediente, algunas optarán por solicitar una prórroga, hecho que provocaría incertidumbre entre sus usuarios; situación nada conveniente para las instituciones bancarias, sobre todo al considerar que ahora competirán codo a codo con aquellas dedicadas a fondos de pago electrónico; fondeo colectivo, conocidas como wallets o monederos electrónicos; así como al uso de activos virtuales o criptomonedas. Así, pronto se darán a conocer a aquellas empresas que operan fuera de la ley, y por tanto,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 63342.00
Tam: 306 cm2

| | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha 24.09.2019 | Sección Mercados | Página 27 |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|

que podrían quedar fuera de este sector en constante crecimiento, todo ello impulsado desde Hacienda, de **Arturo Herrera Gutiérrez**, ya que de acuerdo con el estudio de Tendencias de Pago, realizado por la firma Minsat, el 36% de la población mexicana ya está bancarizada, porcentaje del cual el 69% hace uso de billeteras electrónicas.

LA RUTA DEL DINERO

La que esta de manteles largos es Gruma, el gigante de la harina de maíz y la tortilla que comanda **Juan González Moreno** que al cumplir sus primeras siete décadas se consolida como una empresa global. Actualmente Gruma es líder mundial en la producción de harina de maíz nixtamalizada, tortillas y wraps, amén que revolucionó la elaboración de tortillas. Sus negocios están presentes en más de 100 países en cuatro continentes con 72 plantas de producción, estratégicamente ubicadas en 17 países... Con paso firme avanza Totalplay, ahora pone al alcance de miles de suscriptores el canal CuriosityStream para deleite de las mentes inquietas y curiosas de México y América Latina. La empresa de Grupo Salinas amplía su oferta de programación con miles de títulos que incluye películas y series de no-ficción sobre ciencia, entre otros.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM
@CORPO_VARELA

**36% DE LA
POBLACIÓN
EN MÉXICO ESTÁ
BANCARIZADA**